

ORDENANZA N° 2770/2012

VISTO:

Que la Comisión del Museo y Archivo Histórico Municipal solicita designar la Sala N° 1 del Museo con el nombre de **ALDO SIMONUTTI** en gratitud a su humildad, grandeza e incondicional labor por preservar nuestra historia, nuestras raíces.

CONSIDERANDO:

Que nació en Rufino el 6 de diciembre de 1925 en un hogar de trabajadores.

Que fue un vecino amable y solidario, ferroviario esforzado y emprendedor, apasionado por conservar las tradiciones de su pueblo, curso sus primeros estudios en la Escuela N° 171.

Que a los 18 años de edad ingreso al Ferrocarril como practicante y es enviado a Huinca Renanco, para luego volver a Rufino, dedicándose a fortalecer su trabajo, silencioso, perseverante y desinteresado.

Que fue Presidente de la Unión Ferroviaria, Secretario de la C.G.T. y Secretario Fundador de la Farmacia Sindical.

Que durante todos esos años y hasta el día de su muerte dedicó todas sus energías a la actividad política y gremial.

Que por su actividad gremial y política fue perseguido y detenido en el año 1959 y llevado a Campo de Mayo, luego trasladado al Penal de Magdalena y en el año 1976 la dictadura militar lo deja cesante en su trabajo, por lo que tuvo que desarrollarse en diversas actividades para mantener a su familia.

Que en el año 1983 la Ciudad de Rufino reconoce su labor y honestidad, eligiéndolo por el voto popular Concejal.

Que recordar a **ALDO SIMONUTTI**, es tener enfrente "el Ferrocarril", sinónimo de una época pasada de lucha, de huelga de obreros valientes.

Que dicha sala cuenta con objetos ferroviarios, empresa en la que **ALDO SIMONUTTI** trabajó durante su vida activa.

Que este Cuerpo Legislativo, teniendo en cuenta la labor desarrollada por este vecino, no puede estar ajeno a este requerimiento de la Comisión.

Por ello:

EL CONCEJO DE DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RUFINO

Sanciona la siguiente

ORDENANZA

JOSÉ HORACIO TRAINI
Presidente
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO



GRACIELA GONZALEZ de SERRA
Secretaria
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO

Art.1: Designese la Sala N° 1 del Museo y Archivo Histórico Municipal con el nombre de **ALDO SIMONUTTI**.

Art.2: Colóquese una placa recordatoria.

Art.3: Entréguese copia de la presente a la Comisión del Museo y Archivo Histórico Municipal y a la familia de **ALDO SIMONUTTI**.

Art.4: Comuníquese, publíquese y dese al R.O.M.-

SALA DE SESIONES, Rufino, 30 de Agosto de 2012.-


GRACIELA GONZALEZ de SERRA
Secretaria
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO




JOSÉ HORACIO TRAINI
Presidente
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO

MUNICIPALIDAD DE RUFINO	
MESA DE ENTRADAS	
D. 30	N° EXPTE
M. 08	HORA 12:30 / S
A. 12	Firma 